

30 de octubre de 2019
DIEE-DC-AT-638-2019

Licenciado

Irving Mathews Soto

Jefe Departamento de Contrataciones

DIEE

Estimado señor:

En atención a los procedimientos de contratación administrativa de servicios profesionales cuya fecha de apertura se encuentra programada para los próximos días, se contestan las consultas remitidas por el señor Luis Diego Bolaños Quirós, a nombre de la empresa Bolaños Quirós B&Q Ingeniería S.A., las cuales constan en documento recibido vía fax el pasado 24 de octubre. La solicitud referida se efectuó con respecto a los carteles de las siguientes contrataciones:

- Escuela El Coco (código 2573).
- Escuela Guillermo Alvarado Hernández (código 2473).
- Escuela Santa Marta (código 3488).
- Escuela I.D.A. La Jabalina (código 3898).

Se brindan las respuestas para los procesos correspondientes a las escuelas Guillermo Alvarado Hernández, Santa Marta e I.D.A. La Jabalina, dado que en estos el documento de solicitud de aclaraciones ingresó dentro del primer tercio del plazo establecido para la recepción de ofertas. En cuanto al proceso de Escuela El Coco la solicitud resultó extemporánea, lo cual se comunicó debidamente a la empresa.

Sobre la primera consulta, específicamente en torno a los honorarios profesionales que se reconocerán al consultor que se contrate, ver lo atinente en el apartado "FORMA DE PAGO" de las condiciones generales del cartel.

30 de octubre de 2019
DIEE-DC-AT-638-2019

Con respecto al procedimiento de elección del contratista, éste se describe claramente en el acápite “ESTUDIO Y ADJUDICACIÓN” del mismo pliego de condiciones.

En cuanto a la inquietud respecto del límite en la conformación de consorcios, remitirse a lo normado en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Cordialmente,

**PAUL ANDRES
AGUILAR
SANCHO (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
PAUL ANDRES AGUILAR
SANCHO (FIRMA)
Fecha: 2019.10.30 14:32:36
-06'00'

**Paúl Aguilar Sancho
Coordinador Área Técnica**

Cc: Expediente de los procesos de contratación administrativa de Escuela Guillermo Alvarado Hernández, Escuela Santa Marta y Escuela I.D.A. La Jabalina.
Copiador.

PAS/pas

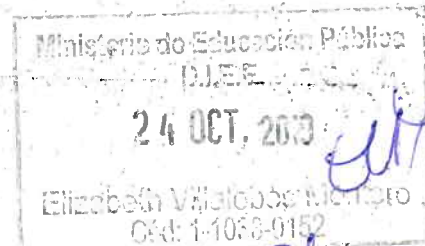


Bolaños Quiros B&O Ingeniería S.A

Diseño • Construcción • Administración de Proyectos

Cedula Jurídica 3-07-992290

Alajuela, Costa Rica



24 de Octubre del 2019

Alajuela, Costa Rica

Señores
Ministerio de Educación Pública
Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo
Departamento de Contrataciones

Asunto: Consulta referente a las Contrataciones varias de Servicios Profesionales correspondientes a las Fases de Elaboración de Planos y documentos y control de ejecución:

Junta de Educación Escuela El Coco (código 2573)

Junta de Educación de Escuela Guillermo Alvarado Hernández (código 2473)

Junta de Educación Escuela Santa Marta de Matina Limón (código 3488)

Junta de Educación Escuela Jabalina de Dos Ríos de Upala (código 3898)

Estimados señores:

Con relación a las contrataciones de tipo **Diseño de Planos** y su documento correspondiente -Condiciones Generales del cartel de contratación diseño e inspección- en el apartado de estudio y adjudicación, se describe lo siguiente ***“Se adjudicará la oferta que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en este cartel, acredite haber prestado servicios de Consultoría equivalentes a los de la presente contratación, en una mayor área de construcción”***, por lo que, según la interpretación dada por mi representada, el único criterio tomado en cuenta para realizar la adjudicación, corresponde a la empresa o figura que obtenga mayor puntaje demostrando tener una mayor área de construcción, lo cual genera que todas las contrataciones puedan ser adjudicadas a un solo oferente. Por lo tanto, la consulta a realizar es, si el monto correspondiente a los honorarios profesionales, para ser presentados en la oferta, pueden ser calculados de acuerdo a una estimación o

0000497

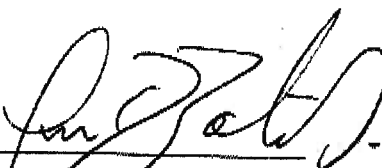


Bolaños Quiros B&Q Ingeniería S.A.
Diseño • Construcción • Administración de Proyectos
Cédula Jurídica 3-101-552290
Alajuela, Costa Rica

valoración, del monto de la obra y aplicando los porcentajes establecidos de los servicios tarifados. Esta consulta surge, al no comprender cual va a ser el método utilizado para entrar en competencia con otros ofertantes, ya que si solo se rigen por los metros cuadrados de construcción una misma empresa va a obtener todos los diseños, sin importar, si las demás tienen la capacidad de hacerlo de la misma forma.

Por otra parte, considerando que se pueden hacer consorcios, el cartel no es claro en indicar el límite de empresas para conformar el mismo, por lo que puede resultar contraproducente que varias empresas se unan en consorcio para lograr ser competencia con criterios de evaluación de este tipo y a la hora de realizar el diseño no se puedan poner de acuerdo y genere problemas en el proceso.

Atentamente,


Luis Diego Bolaños Quiros
Representante Legal
Bolaños Quiros B&Q Ingeniería S.A.

